



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**



**Diciembre 17 2012
PI-476**

Fecha: 21-12-12
Hora:
Recibido: *Marta*

**Doctora
Gloria Abraham Peralta
Ministra**

Estimada señora:

A continuación se adjunta el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2011 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aplicada en el mes de marzo 2012, a los funcionarios de cada dependencia de la institución y aprobado por la señora Viceministra Xinia Chaves en fecha 16 de febrero del 2012.

Dicho documento muestra, los resultados de la percepción del personal referente a cada dependencia a la que pertenece relacionado con los diferentes componentes de la Ley de control interno: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Sistemas de información y Seguimiento.

No omito manifestar que el análisis de la información de las acciones de mejora propuestas por cada instancia se estarán contemplando en el informe de seguimiento de esta autoevaluación que se presentará en los primeros meses del año 2013.

Este informe, se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley General de Control Interno No. 8292; en la que señala la obligación de la administración activa de realizar por lo menos una vez al año dicho ejercicio; así como para ofrecer a su Despacho, información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua del sistema de control interno institucional.

Atentamente,

[Firma]
**Licda. Marta Chávez Pérez
Coordinadora**



*21/12/12
Marta*

- c. Licda. Xinia Chaves; Viceministra
Ing. Marta Villegas, Directora SEPSA
Ing. Erick Quiros, Director DSOREA
Msc. Elena Orozco, Jefe Planificación Institucional
Lic. Luis Roman, Director Administrativo y Oficial Mayor
Lic. Mario Molina, Auditor Interno
Archivos

INFORME AUTOEVALUACION 2011-MAG

Para: Ministra de Agricultura y Ganadería
Comisión Gerencial de Control Interno
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

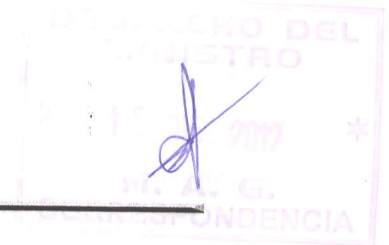


DE: Marta Chaves Pérez
Planificación Institucional - Unidad Control Interno



FECHA: 13 de diciembre del 2012

Asunto: Informe de dependencias autoevaluadas en el MAG



I. OBJETIVO DEL INFORME

Este informe se realiza con la finalidad de informar a la Jerarca institucional y al personal del MAG, sobre los resultados obtenidos de la información que aportaron las dependencias que participaron en la autoevaluación 2011 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno 8292, artículo 17.

II. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Formularios llenos de Autoevaluación 2011 de cada una de las dependencias autoevaluadas
- Documento: Metodología de la Autoevaluación 2011

Orales:

- Reuniones con Enlaces de Control Interno Institucional.

1. Introducción.

Como parte del cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292; la señora Viceministra Xinia Chaves, aprueba la metodología y el instrumento para realizar la Autoevaluación 2011 en reunión con la UCI celebrada el día 16 de febrero del 2012.

El presente informe señala las instancias autoevaluadas y los resultados obtenidos; así como una síntesis de los temas por componente que se contemplan en el ámbito institucional.

2. Metodología Aplicada en la Autoevaluación 2011.

Objetivo: Contar con un diagnóstico institucional del estado del sistema de control interno mediante la aplicación del formulario autoevaluación 2011, que sirva de insumo a las jerarquías institucionales para gestionar la mejora continua, y dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292. Asimismo integrar instrumentos de rendición de cuentas que nos ofrece la institucionalidad costarricense.

Cronograma.

Actividad	Período	Responsables
Selección de la muestra	6/8 febrero 2012	UCI
Creación del instrumento	13 y 14 febrero 2012	UCI
Conocimiento y aprobación por la Jerarca	16 febrero	UCI/Viceministra
Presentación del Instrumento a los Enlaces de Control Interno.	6 marzo del 2012	UCI
Aplicación del instrumento	Del 7 al 20 de marzo del 2012.	UCI, Enlaces de Control interno, Titulares subordinados.
Elaboración y envío del informe por dirección utilizando el formato estandarizado para ese fin.(en forma física y digital)	Del 21 de marzo al 27 de marzo 2012.	Enlaces de Control interno DSOREA, DAF, SEPSA y UCI. Directores de cada dependencia

Población objeto de aplicación:

Directores, jefes de departamento, coordinadores de área y coordinadores de programa.

Creación del Instrumento:

En aras de crear un instrumento que en alguna medida ofreciera seguimiento a lo evaluado en el período anterior y que contemplara algunos supuestos evaluados en el índice de gestión institucional que aplica la Contraloría General de la República, y que se encontrara a la luz de lo que dictan las normas generales de control interno, se realizó un análisis de los tres instrumentos y se integró en un cuestionario que además contemplara ejemplos concretos del quehacer institucional. Esta labor dio como resultado un cuestionario de 42 preguntas con los apartados: ambiente de control, riesgos, actividades de control, sistemas de información y seguimiento del sistema de control interno. Con opciones para marcar: “sí”, “no” y “parcial”.

Aplicación del instrumento:

Se aplicó el instrumento en forma grupal a la muestra seleccionada a fin de obtener un único formulario lleno por cada dependencia. En el caso de las Direcciones Regionales se llenó un instrumento por cada una de ellas, con la participación de funcionarios de cada unidad de trabajo según la descripción de la población objeto de aplicación.

Se propusieron dos posibilidades para el llenado del instrumento:

1. Mediante la inclusión de las respuestas al formulario en una base de datos que contiene el formulario de Autoevaluación 2011 y en el cual se encontraba las indicaciones para su uso. (No fue aplicada)
2. Mediante el uso de una Hoja electrónica de Excel que se remitió en forma electrónica a cada dependencia por parte de la UCI.

La indicación ofrecida para este propósito fue que cada ítem del cuestionario de Autoevaluación 2011 (Ver Anexo 2), fuese llenado en la medida de las posibilidades, mediante consenso o en su defecto por mayoría.

Las opciones de respuesta “no” o “parcial” necesariamente debían consignar en la casilla correspondiente una o más acciones para mejorar en el aspecto correspondiente a ese ítem.

Documentación resultante a presentar en UCI

Cada instancia autoevaluada debió aportar lo siguiente:

Documento impreso y digital firmado y sellado del formulario aplicado y lleno; en el cual se señalaran los nombres de todos los participantes en el ejercicio. (Reporte de la base de datos)

Informe consolidado (digital y físico) por Dirección Nacional (DAF, DSOREA, SEPSA, OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO) con su respectiva firma y sello.

Plan de mejoras, resultado de la autoevaluación. (de forma adjunta al instrumento de Autoevaluación 2011)

Cualquier otra información que se juzgue pertinente. (Minuta reunión, listado de asistencia, entre otros.)

3. Presentación y custodia de la Información

Considerando que el principal responsable de las acciones de mejora propuestas en cada caso es el Titular Subordinado, conocido institucionalmente como jefe de cada unidad, se juzga pertinente que el presente informe incluya únicamente elementos generales de las respuestas afirmativas que brindan las instancias en términos porcentuales dado que el contenido específico del mismo, es de interés prioritario de la unidad que lo propone.

En caso de requerirse profundizar en alguna de las acciones específicas puede recurrirse directamente a la instancia de interés que es la que posee el detalle de las mismas para su gestión, o bien a la Unidad de Control Interno que actualmente se ocupa de custodiar los documentos relacionados con esta temática.

4. Limitaciones:

Las limitaciones encontradas en la realización de esta autoevaluación están relacionadas principalmente con la presentación tardía de la información por parte de algunas instancias de los procesos sustantivos de la institución. (Ver Anexo 1).

Asimismo, la no presentación del plan de mejora junto con la autoevaluación. A este respecto, al no estar definidas las fechas en las que se realizarán las acciones de mejora propuestas por las instancias y los funcionarios responsables de su ejecución, se dificultó recolectar la información necesaria para la confección del presente informe.

5. Tabulación de la Información:

La información que se presenta en el siguiente apartado (Resultados) resulta de la sumatoria de respuestas afirmativas a las preguntas propuestas por componente de control interno a saber: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento; y su división entre el número total de respuestas dadas en cada componente.

6. Resultados:

A continuación se presenta porcentaje de respuestas positivas brindadas por las entidades del MAG autoevaluadas y el porcentaje de ítems en que se proponen acciones de mejora para fortalecer el Sistema de Control Interno institucional.

1. Por Dependencia:

Oficinas del Despacho Ministerial

% Respuestas afirmativas por Dependencias DESPACHO MINISTERIAL					
Dependencias	Ambiente Control	Valoración Riesgo	Actividades Control	Sistemas de Información	Seguimiento
Asesoría Jurídica	37	80	100	100	100
Planificación Institucional	66	25	80	80	66
Centro de Comunicación y Prensa	80	100	70	80	100
Auditoría Interna	58	75	90	98	100
Proyectos y Cooperación Internac.	66	37	50	75	83
Oficina Ministra	66	100	90	100	100
Total	62	70	80	89	92

Dirección Administrativa y Financiera

% Respuestas afirmativas por Departamento DAF					
Departamento	Ambiente Control	Valoración Riesgo	Actividades Control	Sistemas de Información	Seguimiento
SUNII	75	50	80	83	83

Proveeduría	25	37	40	90	66
Recursos Humanos	75	50	80	50	66
Informática	33	62	70	95	100
Bienes y Servicios	33	37	100	50	50
Financiero	41	75	60	83	50
Archivo Central	41	50	80	83	66
TOTAL	46	52	73	76	69

Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.

% Respuestas afirmativas por Dependencias DSOREA NACIONAL					
Dependencias	Ambiente de Control	Valoración Riesgo	Actividades de Control	Sistemas de Información	Seguimiento
Desarrollo Rural	66	62	70	33	50
Gestión empresarial					
Capacitación	50	100	100	83	100
Información y Comunicación	25	62	100	83	12
Área Administrativa	75	50	90	50	66
Programas Nacionales	91	37	80	63	50
Producción Sostenible	75	87	90	33	83
Exoneraciones	41	25	50	75	33
Planificación Seguimiento y Evaluación	33	75	50	58	66
TOTAL	57	62	79	60	58

Direcciones Regionales de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.(DSOREA)

% Respuestas afirmativas por Dependencias DSOREA REGIONAL					
Dependencias	Ambiente Control	Valoración Riesgo	Actividades de Control	Sistemas de Información	Seguimiento
Dirección Reg. Central Sur	83	62	100	50	100
Dirección Reg. Huetar Atlántica	67	50	90	82	100

Dirección Reg. Pacífico Central	67	50	70	67	100
Dirección Reg. Huetar Norte	91	62	90	100	100
Dirección Reg. Chorotega	75	75	60	76	100
Dirección Reg. Sarapiquí	No llenó el instrumento por no tener presupuesto asignado en ese período.				
Dirección Reg. Brunca	58	100	80	66	100
Dirección Reg. Central Oriental	75	100	100	83	100
Dirección Reg. Central Occidental	75	62	70	61	100
TOTAL	74	70	83	73	100

Programa SIXAOLA

% Respuestas afirmativas PROGRAMA SIXAOLA				
Ambiente C	Valoración R	Actividades C	Sistemas de Inf.	Seguimiento
83	87	100	100	100

SEPSA

% Respuestas afirmativas SEPSA				
Ambiente C	Valoración R	Actividades C	Sistemas de Inf.	Seguimiento
50	50	90	50	50

FUNAC 4-S

% Respuestas afirmativas FUNAC 4-S				
Ambiente C	Valoración R	Actividades C	Sistemas de Inf.	Seguimiento
75	50	100	66	50

2. Ámbito Institucional

En general, la información aportada por las y los funcionarios, mediante el instrumento utilizado para identificar el cumplimiento en acciones que fortalezcan el sistema de control interno en sus diferentes dependencias conforme a elementos autoevaluados,

nos ofrece un panorama de los temas en que la institución debe centrar su atención para propiciar la mejora continua, como sigue:

2.1 Respuestas afirmativas totales por dependencia y componte.

Consolidado del % Respuestas afirmativas MAG						
Dirección		Ambiente Control	Valoración Riesgo	Actividades Control	Sistemas de Inf.	Seguimiento
	Componente					
Oficinas del Despacho Ministerial		62	70	80	89	92
Dirección Administrativa y Financiera		46	52	73	76	69
DSOREA		51	66	81	66	79
PROGRAMA SIXAOLA		83	87	100	100	100
SEPSA		50	50	90	50	50
FUNAC 4-S		75	50	100	66	50
TOTAL		61	62	87	75	73

En el cuadro anterior se observa que, de acuerdo a la sumatoria de las respuestas afirmativas dadas por las dependencias encuestadas se indica que un 61% corresponde a respuestas afirmativas en el componente “Ambiente de Control” y que en el ámbito ministerial cabe la posibilidad de realizar acciones de mejora en un 39% de las respuestas en temas tales como: Compromiso superior por el control interno, definición de valores institucionales, capacitación al personal por dependencia, estructura organizacional, definición y conocimiento del personal sobre los procedimientos que realizan por dependencia, entre otros.

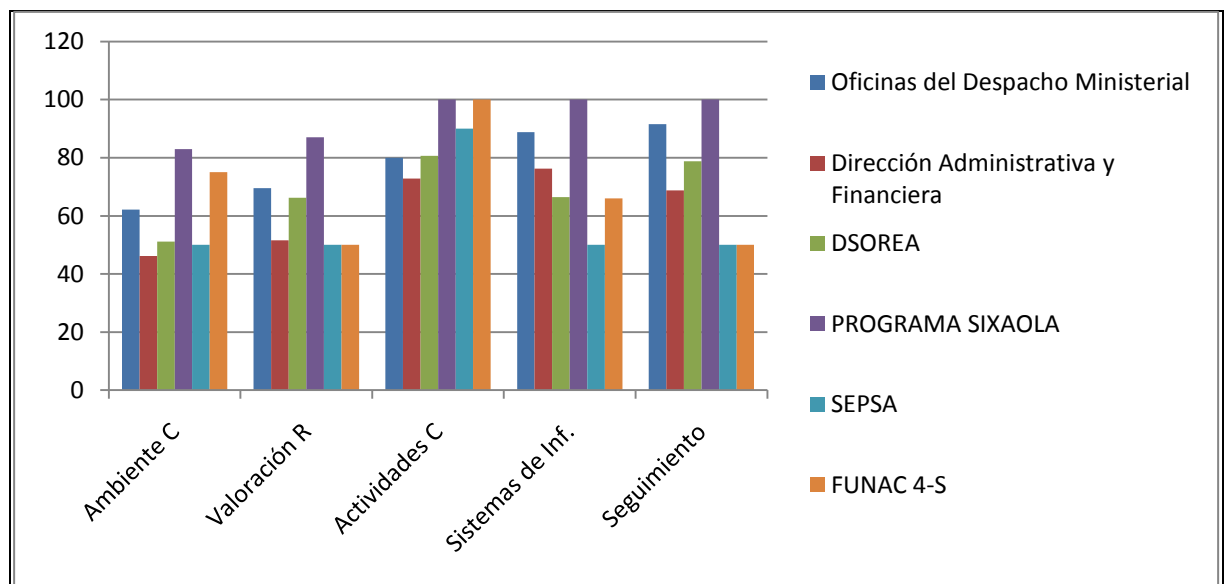
Con respecto al componente de “Valoración de Riesgo”, se visualiza que 62% de las respuestas son afirmativas lo que da la oportunidad de realizar acciones de mejoras en un 38% de las respuestas dadas, referidas a aspectos relacionados con: identificación de riesgos por dependencia, inclusión de riesgos dentro del plan de trabajo por dependencia, difusión de información de los riesgos identificados a todo el personal.

Referente al componente de “Actividades de Control”, un 87% de respuestas son afirmativas, lo que se crea la oportunidad de realizar acciones de mejora en un 13% de las respuestas relacionados con aspectos referidos a: Análisis de las actividades de control con que se cuenta a fin de determinar en qué medida se relacionan y dan respuesta a la administración de riesgos y existencia de controles cruzados en la administración.

En el componente de Sistemas de Información se obtuvo un 75% de respuestas afirmativas quedando un 25% de respuestas que generan la posibilidad de realizar acciones de mejora en temas relacionados con: Plan estratégico institucional y el conocimiento del personal en el mismo, medidas de seguridad para resguardar la información de cada dependencia, la existencia de tablas de plazo para la remisión de documentos al Archivo Central.

Finalmente en el componente de Seguimiento; se observa un 73% de respuestas afirmativas y un 27% de respuestas que requieren la propuesta de acciones de mejora referidos a temas como: Existencia de controles para evaluar el desempeño del área de trabajo, seguimiento de las acciones de mejora propuestas en las autoevaluaciones del control interno, análisis de denuncias que se presentan en las instancias.

2.2 Presentación gráfica de las respuestas afirmativas por dependencia y por componente.



3. Conclusiones:

Si bien es cierto las respuestas encontradas a las preguntas de la autoevaluación son en su mayoría positivas, se denota la necesidad de contar acciones que fortalezcan el sistema de control interno en aspectos generales en todas las dependencias autoevaluadas.

4. Recomendaciones :

A la Jerarca:

Instruir a los titulares subordinados sobre la importancia de fortalecer el Sistema de Control Institucional dando seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora que propusieron en la autoevaluación 2011, y realizar el llamado de atención a los colaboradores que no ejecutan las acciones que corresponden para tal fin.

A los titulares subordinados :

Realizar el informe de seguimiento correspondiente de las acciones de mejora tal como está dispuesto institucionalmente.

Difundir al personal a su cargo, la información sobre las acciones de mejora propuestas para fortalecer el sistema de control interno y sus resultados.

Al personal de la institución:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden para dicho fin.

Realizado por: Marta Chaves Pérez
Coordinadora UCI / 17 diciembre 2012.

Nota: La información del presente informe fue presentada a la Comisión Gerencial de Control Interno en la Sesión No. 36 del 3 de diciembre del 2012.

ANEXO 1.

Cumplimiento de plazos de presentación de la información a la Unidad de Control Interno establecido al 20 de marzo del 2012.

CUADRO 1. OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL Y SEPSA

OFICINAS	FECHAS DE ENTREGA
Oficina del Despacho Ministra	26 marzo 2012
Centro de Comunicación y Prensa	19 marzo 2012
SEPSA	23 marzo 2012*
Planificación Institucional	20 marzo 2012
Asesoría Jurídica	26 marzo 2012.
Auditoría Interna	20 marzo 2012
Proyectos y Cooperación Internacional	20 marzo 2012
Proyecto Sixaola	21 marzo 2012
*Presento Plan de Mejora adjunto.	

CUADRO 2. DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

OFICINAS	FECHAS DE ENTREGA
Computo	20 marzo del 2012
Proveeduría	23 marzo del 2012
SUNII	15 marzo 2012
Recursos Humanos	20 marzo del 2012
Financiero	Marzo 2012
Bienes y Servicios	19 marzo 2012
Archivo Central	22 marzo 2012

Presentación de la información por La Dirección de DSOREA

Dependencias	Fecha de Entrega	
Desarrollo Rural	Marzo 2012	
Gestión empresarial	No presenta	
Capacitación	19 abril 2012	
Información y Comunicación	Julio 2012	
Área Administrativa	28 marzo 2012	
Programas Nacionales	17 abril 2012	
Producción Sostenible	16 marzo 2012	
Exoneraciones	Julio 2012	
Planificación Seguimiento y Evaluación	16 agosto 2012	

Dependencias	Fecha Entrega	
Dirección Reg. Central Sur	Marzo 2012	
Dirección Reg. Huetar Atlántica	Marzo 2012	
Dirección Reg. Pacífico Central	Marzo 2012	
Dirección Reg. Huetar Norte	Marzo 2012	
Dirección Reg. Chorotega	Marzo 2012	
Dirección Reg. Sarapiquí	Marzo 2012	
Dirección Reg. Brunca	Marzo 2012	
Dirección Reg. Central Oriental	23 marzo 2012	
Dirección Reg. Central Occidental	Marzo 2012	